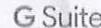
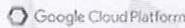
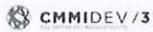




INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Propuesta Comercial



Proyecto:

Licenciamiento para el portal de
proveedores
23gmx7000.S01065
Software como servicio y licenciamiento – STIC/1022/2023

Preparado Para:

Ing. Juan Campero Bautista I
Ing. Fanny Alvarado Chávez
INCMNSZ | Subdirección TI y Comunicaciones

Autor:

Omar Tiznado I o.tiznado@p3-group.com

Fecha de Creación:

08 noviembre 2023

Última Modificación:

08 noviembre 2023

Versión:

1.0

Situación actual

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Es uno de los Institutos Nacionales de Salud de la Secretaría de Salud de México que brinda atención médica de tercer nivel a adultos.

El INCMNSZ fue concebido desde sus orígenes como una instancia de respuesta especializada a las necesidades de salud de la población en materia de nutrición y medicina interna. Está orientado a promover asistencia médica de calidad, tanto en su dimensión científico-técnica como en la interpersonal, y tiene como eje primario la atención centrada en el paciente, en un marco de calidad, seguridad y excelencia.

<https://incmnsz.mx>

Requerimiento del cliente

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán cuenta con una aplicación de cómputo llamada "Portal de Recepción y Validación de CFDI's" desarrollada y propiedad de CODES, Consultoría y desarrollo de sistemas S.A. de C.V. y licenciada actualmente por P3 Group también conocida como "Portal de Proveedores", misma que brinda el servicio interno y externo para la recepción y validación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) que son emitidos por los proveedores, empleados y diferentes acreedores del Instituto.

Su operación continua permite a la Administración del INCMNSZ:

- Garantizar la validez de los CFDI's recibidos por proveedores.
- Garantizar la autenticidad de los CFDI's recibidos por proveedores.
- Garantizar que los CFDI's recibidos por el INCMNSZ corresponden a un Contrato, Orden de Trabajo, Oficio, Pedido o Proyecto de Investigación vigente.
- Dar continuidad al Portal como una herramienta de seguimiento hacia el proveedor con respecto al pago de su CFDI.
- Garantizar un repositorio único, válido y de alta disponibilidad de los CFDI's dentro del Instituto.

No se omite comentar que, los procedimientos aquí mencionados tienen una completa dependencia de las normas y reglas vigentes emitidas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en su versión CFDI 4.0

Por ello, se integra el presente anexo técnico "Servicio de Licenciamiento al Portal de Proveedores".

Dicho lo anterior se requiere: Proporcionar el Servicio de Licenciamiento al Portal de Proveedores para la Recepción y Validación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet v 4.0, con el objeto de brindar el servicio ininterrumpido a proveedores de las diversas áreas del Instituto.

Premisas

Se deberá considerar que, a partir del 1 de enero de 2022, inicia la operación de la versión del CFDI 4.0, es importante mencionar que se cuenta con un periodo de convivencia con la versión 3.3 del CFDI, el cual comprende del 1 de enero de 2022 al 30 de abril de 2022, por lo que, a partir del 1 de mayo de 2022 la única versión válida será la 4.0.

Alcance

El alcance del servicio deberá considerar:

- a) El licenciamiento del Portal de Proveedores durante la vigencia del contrato y este sea brindado de manera continua.

Modulo que contiene el portal de proveedores

- a. Módulos - Funcionalidades del Portal de Proveedores.

1. Home
 - a. Login
 - b. Avisos
 - c. Cambiar Contraseña
2. Administrador
 - a. Configuración de avisos

- b. Administración de usuarios
- c. Alta de proveedores
- d. Baja de proveedores
- e. Edición de proveedores
- f. Alta de empleados
- g. Baja de empleados
- h. Edición de empleados
- i. Consulta de Comprobantes
- j. Reporte de Comprobantes
- k. Notificaciones de Flujos
- l. Configuración de Flujos
- m. Creación de Flujo
- n. Duplicación de Flujo
- o. Consulta de Flujos
- p. Workflow de Pedidos
- q. Workflow de Contratos
- r. Workflow de Oficios
- s. Workflow de Proyectos
- t. Workflow de CADI
- u. Workflow de Órdenes de Trabajo
- v. Workflow de Deudores Diversos
- w. Configuración de Acuses
- x. Documento de Acuse
- y. Reporte de CFDI recibidos
- z. Reporte de CFDI validados
- aa. Notificaciones y Alertas
- bb. Recepción de CFDI
- cc. Validación de CFDI
- dd. Workflow genérico
- ee. Consulta de Almacenamiento de CFDI's

3. Proveedores

- a. Envío de CFDI
- b. Descarga de Acuse
- c. Consulta de CFDI recibidos
- d. Consulta de Notificaciones

4. Empleados

- e. Envío de CFDI
- f. Descarga de Acuse
- g. Consulta de CFDI recibidos
- h. Consulta de Notificaciones

Servicio de licenciamiento

El proveedor deberá considerar dentro de su alcance el licenciamiento para el acceso al Portal de Proveedores deberá permitir la recepción y validación de comprobantes fiscales digitales por Internet de los proveedores y seguimiento al proceso de validación para su posterior trámite de pago, sin restricción de número de proveedores, administradores y CFDI's recibidos, ni restricción de horario.

3. Entregables.

Servicio de licenciamiento del portal de proveedores

Servicio	Actividad	Medio de evidencia que deberá entregar la empresa proveedora	Entrega de evidencia
Servicio de licenciamiento al Portal de Proveedores	El proveedor presentará reportes de NO incidencias, de manera mensual al Instituto del acceso y licenciamiento al Portal de Proveedores.	Reporte mensual de actividades de soporte y mantenimiento	Dentro de los 10 días hábiles posteriores al término de cada mes.

4. Garantía de los Servicios Requeridos

Licenciamiento para una instancia del sistema portal de proveedores para usuarios y validaciones ilimitadas en esquema de renta mensual.

5. Vigencia del Servicio

La vigencia del Servicio será de la firma de contrato al 31 de diciembre de 2023.

6. Forma de Pago

Pago mensual con 20 días naturales de crédito.

7. Administración del contrato

Administrador del contrato:

- Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Administrador del Servicio

- Departamento de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.

8. Ubicación de los servicios

La licencia correrá sobre la infraestructura de las oficinas de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ubicadas en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Edificio de Administración, Avenida Vasco de Quiroga No.15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México.

9. Cronograma

Servicio	Actividad	Noviembre	Diciembre	Medio de evidencia que deberá entregar la empresa proveedora	Entrega de evidencia
Servicio de licenciamiento al Portal de Proveedores	El proveedor presentará reportes de No incidencias mensualmente al Instituto, del licenciamiento al Portal de Proveedores.	v	v	Reporte mensual de actividades de soporte y mantenimiento	Dentro de los 10 días hábiles posteriores al término de cada mes.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Condiciones Comerciales

Cant	Uní.	Descripción	Precio unitario M.N.	Subtotal M.N.
2	mes	DS-MX-PROD-RYV Licenciamiento por instancia por mes 2023 Noviembre y Diciembre	\$ 47,563.13	\$ 95,126.26
Subtotal				\$ 95,126.26
IVA				\$15,220.20
Total				\$110,346.46

Vigencia del Servicio.

El periodo del servicio tendrá una vigencia del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023

- **Forma de Pago:** Depósito bancario.
- **Tiempo de Entrega:** acorde al plan de trabajo y fecha de arranque.
- **Vigencia:** 30 de noviembre de 2023.
- Los montos / precios se indican en que moneda se manejan en la sección de la propuesta comercial.
- El tipo de cambio que aplicará de USD a Pesos será el publicado por BBVA en México para la venta de dólares el día de facturación (en caso de facturarse en pesos mexicanos).
- Los precios no incluyen impuestos (IVA) a menos que la descripción lo indique.
- El monto de inversión no incluye gastos de viaje ni viáticos relacionados con la entrega de servicios en sitio.
- El cliente acepta que no ofrecerá trabajo o establecerá relación laboral alguna con ninguno de los recursos asignados por parte de P3 al proyecto durante la ejecución del proyecto y los 2 años posteriores a la entrega de este. En caso contrario, el cliente acepta pagar la iguala mensual correspondiente a 3 meses del recurso asignado como contraprestación por el servicio de reclutamiento y selección para poder liberar el contrato y contratar al recurso bajo su nómina, así como sus gastos de liquidación en P3.

Supuestos y premisas

- **Equipo de trabajo:** Apoyo del cliente para facilitar acceso a todos los ambientes.

Valor agregado

- 25 años de experiencia a nivel internacional en servicios profesionales especializados de tecnología.

Datos de contactos de P3.

A continuación, indicamos a las personas con la facultad de recibir notificaciones por parte de El cliente.

Nombre

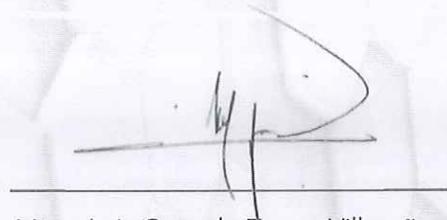
Omar Tizado

Datos de Contacto

o.tizado@p3-group.com
Celular: + 52 55 2737 3020



Mtro. Jaime Omar Tizado Carranza
Head Of Digital Services
P-TRES GROUP SAPI DE CV



Mtro. Luis Gonzalo Torres Villaseñor
Representante legal
P-TRES GROUP SAPI DE CV

